

DIÓCESIS DE SAN CARLOS DE ANCUD

Chiloé - Palena y Las Guaitecas

Ord. 211-2009

Ancud, 04 de Noviembre del 2009

Decreto n°24-2009: Convocación para celebrar el XI Sínodo Diocesano (2010-2011).

Vistos:

1° La benéfica tradición de sínodos pastorales en la historia de la iglesia diocesana de Ancud; atendiendo a los nuevos tiempos y desafíos que nos plantea la realidad cambiante; acogiendo los nuevos impulsos que provoca a la misión pastoral el Documento 2 de la V° Conferencia del Episcopado en Aparecida; la próxima celebración de los 170 años de existencia del Obispado; habiendo transcurrido diez años del último Sínodo Diocesano en el año 2000, y en el contexto del bicentenario de nuestra república.

2° Después de haber oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y de otros agentes pastorales de la Diócesis (CIC, canon 461, &1)

Por el presente decreto:

convoco a los presbíteros, diáconos, a los miembros de los institutos de vida consagrada y a todos los fieles de la Diócesis para la preparación y celebración en sus sucesivas etapas, del XI Sínodo Diocesano a realizarse entre el 1° de Julio del 2010 al 04 de Noviembre del 2011.

Hoy, fiesta de San Carlos Borromeo, Patrono de la Diócesis, invoco su protección, junto al amparo maternal de Ntra. Sra. Del Carmen, Patrona de la Diócesis, para que todo el proceso de la celebración Sínodo sea una experiencia de discernimiento de la voluntad del Señor y de un crecimiento de todos como *discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestro pueblo tenga vida en Él.*

Desde ya, a todos les pido sus oraciones, invocando la especial bendición de nuestro Jesús Nazareno que desde los albores de nuestra comunidad eclesial diocesana, camina junto al pueblo que avanza en la historia como iglesia peregrina en la fe, en la esperanza y en la caridad.

Anótese y comuníquese



+P. Juan María Agurto Muñoz
+Juan María Agurto Muñoz osm
Padre Obispo

Sergio Villegas Mayorga, Pbro.

Vicario General – Notario Eclesiástico